



PALABRAS SOBRE MALVINAS

LAS DOCENTES ARGENTINAS EN MALVINAS (1974-1982):

FORJADORAS DE LAZOS CULTURALES, IDENTITARIOS,
HUMANÍSTICOS Y SOBERANOS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN
DIRECCIÓN GESTA DE MALVINAS



LAS DOCENTES ARGENTINAS EN MALVINAS (1974-1982)

FORJADORAS DE LAZOS CULTURALES, IDENTITARIOS, HUMANÍSTICOS Y SOBERANOS

Jorge Martín Flores*

*"A ellas, que desde 1974 a 1982, con su presencia, acciones, compromiso, profesionalismo, pero más que nada humanidad, buscaron construir puentes entre el continente y las islas."*¹

CONTEXTO DIPLOMÁTICO

Tras la resolución 2065 (XX) de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1965, en el marco internacional de la descolonización, la República Argentina, gobernada en aquel entonces por el presidente Arturo Humberto Illia, obtenía su mayor triunfo diplomático. Este pronunciamiento instaba al diálogo entre nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a negociar sobre el problema de soberanía existente en las Islas Malvinas, bajo la condición del argumento de la integridad territorial y respetando los intereses de los isleños. Es decir, no bajo las condiciones esgrimidas por Gran Bretaña que eran la libre autodeterminación de los pueblos y tener en cuenta los deseos de los isleños.

Al respecto, el doctor Mario Cámpora durante la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas afirmaba:

Las Islas Malvinas fueron sometidas al dominio colonial del Reino Unido por un acto de fuerza, sustrayéndolas al legítimo ejercicio de la autoridad argentina y, por lo tanto, el poner término a la situación colonial que padecen las islas no puede tener otro significado que el de restituirlas a la República Argentina.

*De esta manera, señor presidente, y solo de esta manera, restituyendo las Islas Malvinas al pleno ejercicio de la soberanía argentina, tendrán justa y efectiva realización los objetivos de la Resolución 2065.*²

Como podemos ver, esta resolución constituyó un hito en la diplomacia argentina, en tanto y en cuanto abrió el camino al diálogo y a la negociación bilateral y multilateral en torno a la

¹ Federico Gómez y Jazmín Maccari, *Señorita Maestra: Las Maestras Argentinas en nuestras Islas Malvinas (1974-1982)* (Buenos Aires: Editorial Dunker, 2023), 79.

² Juan Archibaldo Lanús, *De Chapultepec al Beagle: Política exterior argentina 1945-1980* (Buenos Aires: Emecé, 1984), citando la "Intervención del Doctor Mario Cámpora en la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas", diciembre de 1966

disputa de la Cuestión Malvinas. Para intentar materializar lo resuelto en la Resolución 2065 entre 1966 y 1971 tuvieron lugar una serie de reuniones que alcanzaron diferentes resultados.

En 1966 surgió el Comunicado Zavala Ortiz-Stewart, gestado por el canciller argentino Miguel Ángel Zabala Ortiz y el secretario de Estado británico Michael Stewart, procurando “proseguir sin demora con las negociaciones recomendadas para encontrar una solución pacífica al problema.”³ Como consecuencia de esto, la causa Malvinas encontró eco en la opinión pública argentina, como lo demuestran las numerosas campañas de concientización nacional y de difusión a través de la prensa que tuvieron lugar durante toda la década de 1960.

Tras el derrocamiento del presidente Illia, asumió el gobierno cívico-militar de la “Revolución Argentina”. Bajo esta gestión, la diplomacia argentina —encabezada por el canciller Nicanor Costa Méndez y sus asesores Ezequiel Pereyra Zorraquín y José María Ruda— logró concretar un Memorándum de Entendimiento en agosto de 1968⁴. Este documento, basado en un espíritu de amistad y cooperación, abordó directamente la transferencia de soberanía, siendo el texto más explícito del Reino Unido sobre el tema⁵. Para ello, se propuso fomentar previamente la comunicación y el movimiento entre el continente y las islas para fortalecer los vínculos económicos y culturales.

Lamentablemente:

*Ante factores domésticos políticos argentinos, sumados a las acciones concretas del lobby isleño (a través de las FIC –Falkland Island Company), tanto a nivel parlamentario como de la prensa británica, pusieron fin a un proceso (potencialmente auspicioso), en torno al virtual reconocimiento de la recuperación del ejercicio soberano argentino sobre las Islas Malvinas.*⁶

En 1970 se iniciaron las “Conversaciones especiales”, término propuesto por el gobierno argentino y consensuado entre las partes para diferenciarlas de las negociaciones directas so-

³ “Comunicado Conjunto Argentino-británico” (1966), citado en Gómez y Maccari, *Señorita Maestra*, 19

⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (agosto de 1968), texto del Memorándum de Entendimiento. Disponible en: https://cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/1968.-mou_entre_argentina_y_el_reino_unido.pdf

⁵ Lanús, *De Chapultepec al Beagle*, 475.

⁶ Federico Gómez y Jazmín Maccari, *Señorita Maestra* (Buenos Aires: Editorial Dunker, 2023), 25. Para profundizar en la problemática de las FIC y el lobby isleño, véase Ana Laura Banega Villarroel, “El Lobby Falkland y los acuerdos de comunicaciones argentino-británicos de 1971”, en *A 50 años de los Acuerdos de Comunicaciones de 1971: actores, acciones, escenarios*, comp. Federico Martín Gómez (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2021).

bre soberanía. Estos encuentros se desarrollaron en Londres, Buenos Aires y Puerto Argentino (entonces Port Stanley), con la participación de los cancilleres de Argentina y el Reino Unido y, por primera vez, junto a representantes isleños.

A modo de síntesis, estos encuentros fijaron los siguientes objetivos:

- La facilitación de movimientos de personas; la exención del pago de derechos e impuestos; la facilitación para la residencia, viaje y trabajo de personas vinculadas a las medidas prácticas.
- Los servicios de transportes marítimo y aéreo, con las medidas necesarias a cargo del gobierno argentino y la simplificación de las prácticas, reglamentaciones y documentos para llevar adelante estos servicios.
- La facilitación del comercio y sus respectivas transacciones.
- La excepción de enrolamiento y servicio militar a los isleños.
- La facilitación de comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas en ambas direcciones, con un sello especial para el correo.
- La cooperación ofrecida por la Argentina en materia de salud, educación agrícola y técnica, en respuesta a los requerimientos que pudieran hacersele.⁷

De estas conversaciones nació la “Declaración Bilateral” o “de Buenos Aires” del 1.º de julio de 1971, conocida como el “Acuerdo de Comunicaciones”, de gran trascendencia para los vínculos diplomáticos. Tuvo como objetivo central promover los intereses de los isleños en pos de mejorar su calidad de vida. Con total predisposición en esta política de acercamiento pacífico hacia los isleños (tenidos en cuenta como ciudadanos argentinos por nuestro país), la República Argentina contribuyó con las siguientes acciones:

- Construcción del aeropuerto en el entonces Port Stanley (Puerto Argentino) (1972).
- Fijación de un documento especial que facilitase la comunicación para todos los que viajaban a las islas desde la Argentina continental y viceversa, y desde el Reino Unido a las Islas y viceversa, conocida como “*the white card*”.
- Implementación de los siguientes servicios: Postal, YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) con la instalación de la planta ANTARES (1972) para la distribución de combustible, tanto

⁷ Gómez y Maccari, 36.

para aviones como para el consumo doméstico, LADE (Líneas Aéreas del Estado), Gas del Estado, arribo de médicos provenientes de la Argentina continental, la presencia de instituciones como el ACA (Automóvil Club Argentino). En materia de educación se llevará adelante un sistema de becarios insulares en colegios bilingües (1972-1982) y la enseñanza formal del idioma castellano por medio de docentes argentinos continentales (1974-1982).

LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO EN LOS ACUERDOS DE COMUNICACIONES

El inciso 16 del Acuerdo de Comunicaciones establecía:

El Gobierno argentino estará dispuesto a cooperar en los campos de la salud, la educación, la agricultura y la técnica en respuesta a requerimientos que pudieran formularse. El Gobierno argentino tomará las medidas necesarias para obtener escuelas en territorio continental argentino para los hijos de residentes en las Islas Malvinas y ofrecerá becas que serán anunciadas periódicamente.⁸

De esta manera, con el establecimiento de vuelos entre el continente y las islas, se diseñó e implementa una política de becas educativas dirigidas a la población en edad escolar en Malvinas, para acercar a los jóvenes una nueva mirada hacia la Argentina que derribase los prejuicios que existían en territorio insular. Para ello, los colegios bilingües que brindaron sus propuestas educativas de la Argentina continental fueron: St. George College (Quilmes); Northlans School (Olivos); St. Hilda's y St. Paul School (Hurlingham); St. Mary's (La Cumbre); Baker College y St. Alban's (Lomas de Zamora); Woodville School (Bariloche); Michael Ham (Vicente López); San Pablo (Córdoba) y el Ward (Ramos Mejía).

Este complejo sistema de becas tuvo una importante colaboración de diversos actores, tanto militares⁹ como civiles¹⁰. Este proceso de políticas públicas concluyó abriendo paso al despliegue de la vocación de nuestras maestras de castellano en nuestras Islas Malvinas.

⁸ Gómez y Maccari, 48.

⁹ Resaltamos la eximia labor del **vicecomodoro Rodolfo De La Colina**, oficial de la Fuerza Aérea Argentina, quien se desempeñó como el primer representante argentino ante la Comisión Consultiva Especial presente en Puerto Stanley a partir de 1971. Fue el responsable de las cuestiones educativas en las Islas Malvinas vinculadas inicialmente al otorgamiento de becas a los estudiantes malvinenses, mediante la articulación con la Superintendencia de Educación. Durante el conflicto del Atlántico Sur en 1982, ofreció su vida un 7 de junio como jefe del Escuadrón Fénix. Al mismo tiempo, sobresalieron los aportes y la gestión del **coronel (R) Luis González Balcarce**, quien ocupaba el cargo de asesor de la Dirección General Antártida y Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, con el rango de ministro plenipotenciario.

LAS MAESTRAS ARGENTINAS EN MALVINAS

Fueron diez maestras argentinas, más un maestro, once docentes en total, los que viajaron hacia las Islas Malvinas para enseñar la lengua española a pedido de los mismos isleños:

- Las hermanas María Teresa Cañas y María Fernanda Cañas (1974-1975)
- Teresa Volpe
- María Alejandra “Sandy” Hills
- María Eugenia Grecco Larrea
- Marta Graciela “Grace” Tricotti (1978)
- Lilian García (1978-1979)
- Nora Prietto (1979)
- Alicia Zapata y su marido Maurice Matthews

¹⁰ En primer lugar, destacamos al **Ministerio de Cultura y Educación**, que llevó adelante esta política educativa a través del **Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades (INCE)**. En el acta fundacional del instituto, del año 1968, rezaba lo siguiente: “Tendrá por misión promover la capacitación y especialización de las personas carentes de recursos, en aquellas materias, especialidades y técnicas necesarias para acelerar el desarrollo social, cultural, técnico y económico del país, mediante la concesión de créditos, becas y ayudas”. En segundo lugar, fue fundamental para la implementación de esta política pública el **“Plan para la enseñanza del idioma castellano en las Islas Malvinas”** (1973) elaborado por la Sra. Lucila F. P. de Bava a instancias del presidente del Instituto Nacional de Crédito Educativo Dr. Hugo Oblivio, para la implementación del sistema de becas y de la enseñanza del castellano en el archipiélago. En tercer lugar, el importante rol del **Congreso de la Nación**, desde donde se lanzaron una serie proyectos, declaraciones, resoluciones, pedidos de informes educativos para concretar los requerimientos del inciso 16 del Acuerdo de Comunicaciones. En este sentido, se destaca la sanción de la ley 21.102 (1975) que ampliaba por ley un cupo de cien becas otorgadas a los isleños para estudios secundarios. En cuarto y último lugar, no podemos dejar de mencionar el compromiso de la sociedad civil a través de la **“Casa de las Malvinas”** (fundada el 10 de junio de 1973) y de su presidente, la Sra. **Leticia Galarce de Cora**. Se trata de un organismo no gubernamental que funcionaba como articulador entre los niños malvinenses que venían a las escuelas bilingües y aquellas instancias del Estado nacional involucradas en la problemática. En palabras de su presidente, su misión era: **“tender puentes humanos entre el continente y las islas”**: Recibían a los becarios, los acompañaban y visitaban en sus alojamientos respectivos, creando vínculos de contención, afecto y familiaridad. Estaban atentos a sus necesidades, los llevaban a excursiones y mantenían una comunicación fluida con sus familias, acompañándolos al regreso del continente a las Islas Malvinas (realizando un total de más de cinco viajes). Finalizadas las becas, llevaron elementos sanitarios, medicamentos y mercaderías a pedidos de los isleños. Inclusive se estableció un museo a modo de embajada de cada una de las provincias en Port Stanley. Al mismo tiempo, elaboraban material propio para llevar adelante lo que hoy llamaríamos una auténtica malvinización: impresos argumentando nuestros derechos soberanos sobre el archipiélago malvinense, incluyendo un disco vinilo con la Marcha de las Malvinas interpretada por el coro sinfónico de la Municipalidad de la Matanza. Coronaban su trabajo con la entrega de un banderín que rezaba la siguiente inscripción: “Compatriota: Conocer tu Patria es un deber, visitar Malvinas es un derecho”. Para ello, remitimos a la lectura de Gómez y Maccari, *La Casa de las Malvinas: Un actor, su historia... todo por conocer* (Buenos Aires: Editorial Dunken, 2024).

- María Isabel Hoffman (1982), la última, a quien le tocó vivenciar los primeros momentos del conflicto bélico tras la recuperación de las Islas Malvinas por las Fuerzas Armadas Argentinas con la Operación Rosario del 2 de abril de 1982.

Agregamos a esta lista, por su vital importancia, la labor de la psicopedagoga María del Carmen Malbrán, quien en julio de 1974 fue enviada por el INCE a las Islas Malvinas con el soporte de la Fuerza Aérea Argentina. Permaneció allí durante nueve días para realizar un estudio de campo sobre el nivel educativo, la estructura escolar y su dinámica, con la finalidad de “evaluar la permeabilidad cultural de las islas”. Durante su estadía, acompañó a los estudiantes becarios y se ganó el apoyo y afecto de las familias.

Su experiencia quedó plasmada en el informe **“Recuerdos de una visita: Malvinas 1974”**¹¹, donde describe un sistema educativo muy precario y de bajo nivel dependiente del gobierno colonial. En dicho documento, Malbrán detalla que se estimulaba económicamente a las familias para que sus hijos asistieran a clase. Para la época, existían dos escuelas en Port Stanley: una para niveles infant y junior, y otra para alumnos mayores y seniors. En Darwin funcionaba una escuela pupila que albergaba a cuarenta estudiantes de centros rurales cercanos, sumándose a estas otras cuatro escuelas en establecimientos rurales. Excepcionalmente, se brindaban becas para estudiar en colegios británicos o en Montevideo, Uruguay.

Tras el arribo de las primeras docentes argentinas el cambio en el panorama educativo fue notable.

Las maestras argentinas dictaban clases de lengua española para niños en edad escolar. La asistencia era obligatoria dado que la asignatura española estaba comprendida en el currículum vigente y para adultos en grupos de aproximadamente 30 personas que asistían voluntariamente. Las clases se dictaban en dos niveles: un primer nivel para quienes poseían algún conocimiento. El tiempo escolar se contaba por horas cátedra de 45 minutos. Las clases se dictaban de lunes a viernes (...).

El gobernador se mostraba interesado por la labor educativa que estaban realizando las docentes y había provisto los medios para albergarlas en una confortable casa del gobierno británico, que disponía de teléfono y calefacción central alimentada con petróleo.

Las maestras argentinas ocupaban un lugar social destacado en la vida de Port Stanley:

¹¹ María del Carmen Malbrán, “Malvinas 1974. Memorias de una visita”, en *Ensayos*, Área de Promoción de la Investigación (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

eran invitadas a recepciones oficiales y privadas y participaban de los eventos sociales que ocurrían en la ciudad.

Interactuaban con todas las capas de la población a través de los niños y el trato directo con adultos. El trabajo era intenso dado que debían preparar clases para alumnos de diferentes edades y nivel de conocimientos, a los que se agregaba la programación y grabación que se difundían por la radio local.

Los adultos se mostraban interesados por estas actividades que algunos consideraban un pasatiempo. Dado que era costumbre retribuir las invitaciones que se recibían, la vida social que llevaban era bastante activa. En realidad, se las consideraba profesoras de nivel superior a los demás maestros porque existía información acerca de su extracción universitaria y de la selección previa mediante la cual habían resultado designadas.”¹²

Concluye su informe con una serie de sugerencias acerca del modo de llevar adelante y de la mejor manera posible la política educativa de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, entendida como “política de acercamiento cultural”. Como refieren los investigadores Federico García y Jazmín Maccari, fue con nuestras señoritas maestras “donde la política pública se materializa y humaniza”¹³, puesto que no solamente enseñaron castellano, sino que edificaron “puentes humanitarios, culturales y diplomáticos con la comunidad isleña.”¹⁴

Acercándonos a sus vivencias en Malvinas, a sus experiencias educativas, cultural y humana, a sus reflexiones personales, podemos comprender que Malvinas es una cuestión que atraviesa toda la historia argentina, que la Gesta de 1982 es sólo un capítulo (aunque de gran trascendencia) de una gran historia que se continúa escribiendo hasta el día de hoy con el aporte de todos los argentinos que pensamos, repensamos y amamos la patria en su integridad corporal y espiritual. Porque como reflexionó la maestra Marisa Hoffmann, quien luego de estar como prisionera de guerra británica sostuvo que Malvinas junto con:

¹² Siguiendo las memorias de la maestra Nora Prietto y de la gran mayoría de las maestras de Malvinas, la convocatoria seguía los siguientes pasos: El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto lanzaba una convocatoria para maestras de español que manejaran el idioma inglés. En varios casos la recomendación era fundamental, pues se partía del contacto previo con una u otra maestra, o conocidos de ellas, que les otorgan la posibilidad de acceder a la convocatoria. Por medio de una carta de presentación, eran convocadas al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, luego derivadas al Consejo Nacional de Educación, donde eran finalmente contratadas. Las maestras regresaban cada tres meses al continente porque el régimen educativo en las Islas Malvinas era de tres meses de clases y dos de vacaciones. Por ejemplo, para el verano argentino las maestras en labor vigente retornaban a las islas para enseñar. Nora Prietto, entrevista realizada por Federico Gómez y Jazmín Maccari, 1 de septiembre de 2023, citada en Gómez y Maccari, *Señorita Maestra*, 146.

*La vida te enseña otros valores (...) te enseña a ver la vida diferente.*¹⁵

Hacia ello va dirigido nuestro pequeño aporte.

* Jorge Martín Flores (1991) es profesor de historia y trabaja en colegios de la zona sur del Gran Buenos Aires. Es autor del libro *Malvinas: la senda del héroe* (Ediciones Argentinidad, 2025) y es asesor del Departamento de Investigación, Capacitación y Divulgación de la Dirección Gesta de Malvinas del Honorable Senado de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA

- Archivaldo Lanús, J. (1984). *Del Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina: 1945-1980*. Editorial Emecé.
- Beltramino, J. C. (1997). *Las "Conversaciones Especiales" Argentina-Gran Bretaña sobre comunicaciones entre el Territorio Continental y las Islas Malvinas de 1970-1972: Una negociación diplomática típica* (Serie Documentos de Trabajo N.º 21). Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Disponible en cancilleria.gob.ar.
- Gómez, F.; Maccari J. (2023). *Señorita Maestra, las Maestras Argentinas en nuestras Islas Malvinas (1974-1982)*. Editorial Dunken.
- Gómez, F.; Maccari, J. (2024). *La "Casa de las Malvinas". Un actor, su historia... todo por conocer*. Editorial Dunken.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2015). *Soberanía Argentina en Malvinas a 50 años del Alegato Ruda*. Disponible en argentina.gob.ar.
- Moro, R. O. (2005). *La trampa de Malvinas*. Editorial Edivern.
- Moro, R. O. (1996). *La guerra inaudita*. Editorial Pleamar.

¹³ Gómez y Maccari, *Señorita Maestra*, 79.

¹⁴ Gómez y Maccari, *Señorita Maestra*, 79.

¹⁵ María Isabel Hoffmann, entrevista realizada por Jazmín Maccari y Federico Gómez, 20 de julio de 2021, *Señorita Maestra*, 157.

www.senado.gob.ar



DIRECCIÓN GESTA DE MALVINAS